



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de mayo de 2023
P.I.E. N° 761/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Habiéndose concluido las obras civiles y algunas mejoras en los aeropuertos de Riberalta, Rurrenabaque y Guayaramerín, y siendo este uno de los argumentos para postergar la autorización de operaciones de la Línea Aérea BoA, informe cuándo iniciará operaciones comerciales la Línea Aérea BoA en las rutas de Riberalta, Guayaramerín y Rurrenabaque. --- 2. Para evitar respuestas dilatorias, respecto al problema de autorización para cobertura aérea a las poblaciones del Beni, informe si el Ministerio de Obras Públicas instruyó a BoA la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y otras para realizar operaciones aéreas a Riberalta, Guayaramerín y Rurrenabaque; cuándo lo hizo (entregue documentación de respaldo). --- 3. Luego de tantas peticiones de informe y respuestas dilatorias, informe si el Ministerio de Obras Públicas, realmente tiene considerado y planificado gestionar las operaciones aéreas de BoA a Riberalta, Rurrenabaque y Guayaramerín, qué acciones ha desarrollado para hacer efectiva la cobertura aérea en estas poblaciones.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 20 JUN 2023
MOPSV/DESP. N°

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

22 JUN 2023
Hrs.: 18:02 Fojas

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 761/2022-2023

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 493/2023, de fecha 29 de mayo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE N° 761/2022-2023** de fecha 17 de mayo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1. "Habiéndose concluido las obras civiles y algunas mejoras en los aeropuertos de Riberalta, Rurrenabaque y Guayaramerín, y siendo este uno de los argumentos para postergar la autorización de operaciones de la Línea Aérea BoA, informe cuándo iniciará operaciones comerciales la Línea Aérea BoA en las rutas de Riberalta, Guayaramerín y Rurrenabaque."

RESPUESTA.

De acuerdo a la información proporcionada por "BOA", se tiene previsto poder operar estas rutas para el segundo semestre de la presente gestión.

2. "Para evitar respuestas dilatorias, respecto al problema de autorización para cobertura aérea a las La Paz – Bolivia poblaciones del Beni, informe si el Ministerio de Obras Públicas instruyó a BoA la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y otras para realizar operaciones aéreas a Riberalta, Guayaramerín y Rurrenabaque; cuándo lo hizo (entregue documentación de respaldo)."

RESPUESTA.

La empresa pública Boliviana de Aviación, realiza constantemente análisis del mercado, que permiten proyectar rutas rentables y viablemente operables, esto, en favor al crecimiento de la empresa y principalmente contribuir y satisfacer las necesidades de la sociedad boliviana, por lo que, para la empresa es importante poder llegar y conectar los

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE VIVIENDA, RÉGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

RECIBIDO

DIA	MES	ANO	HORA
20	70	23	20:50
No. CORRELATIVO: 2052			
FIRMA: <i>[Signature]</i>			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
5	2		

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 2 Hora: 18:30

RECIBIDO

10 OCT 2023





9 departamentos y ciudades intermedias en Bolivia entre sí, sin embargo, dentro de ello, influyen factores que deben ser analizados previamente.

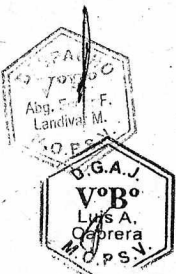
3. "Luego de tantas peticiones de informe y respuestas dilatorias, informe si el Ministerio de Obras Públicas, realmente tiene considerado y planificado gestionar las operaciones aéreas de BoA a Riberalta, Rurrenabaque y Guayaramerín, qué acciones ha desarrollado para hacer efectiva la cobertura aérea en estas poblaciones."

RESPUESTA.

Remítase a la Respuesta de la Pregunta 1.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montano Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FFL/jdo
Cc. Archivo
HR. E/2023-07304

